



Contadores públicos y
consultores gerenciales

SEGUROS PRIVANZA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Seguros Privanza, S. A.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Privanza, S. A., (una sociedad anónima, constituida en la República de Guatemala) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados, de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Aseguradora de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Privanza, S. A. al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC- (por sus siglas en inglés), las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora y en lo aplicable en el artículo 39 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Nuestra responsabilidad se describe con más detalle en el párrafo de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de Seguros Privanza, S. A., de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código emitido por el IESBA.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base contable

Los estados financieros de Seguros Privanza, S. A., son preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- como se explica en la Nota 25 a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo de Seguros Privanza, S. A.

La Administración y el Gobierno Corporativo de Seguros Privanza, S. A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, como se explica en la Nota 3 a los estados financieros, así como el control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estos estados financieros, y los mismos estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Seguros Privanza, S. A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la Administración tuviera intención de liquidar o de concluir sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Gobierno Corporativo de Seguros Privanza, S. A., a través de su Administración es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera.

Empresa en funcionamiento

La Administración de Seguros Privanza, S. A., no ha identificado una incertidumbre importante que pueda dar lugar a una duda significativa, sobre la capacidad de Seguros Privanza, S. A., de continuar como empresa en funcionamiento, por consiguiente, no se revela ninguna incertidumbre en notas a los estados financieros.

Con base en nuestra auditoría de los estados financieros de Seguros Privanza, S. A., tampoco hemos identificado ninguna incertidumbre material.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detectará un error importante cuando existe.

Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, pueda preverse razonablemente que van a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros. En el Anexo A, el cual es parte integral de este dictamen, estamos incluyendo una descripción detallada de las responsabilidades como Auditores Independientes.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda
Contador Público y Auditor
Colegiado/No CPA-1914

Guatemala, C. A.

9 de febrero de 2024

ANEXO A

AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIAs- y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, por consiguiente, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Seguros Privanza, S. A.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Seguros Privanza, S. A., para continuar como empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de Seguros Privanza, S. A. en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría (si los hubieren) así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de la auditoría.

SEGUROS PRIVANZA, S. A.
BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<u>ACTIVO</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INVERSIONES (Nota 4)	Q 218,116,005	Q 184,524,068	RESERVAS TÉCNICAS	Q 50,874,507	Q 51,115,708
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	10,806,462	13,200,011	Menos - Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras (Nota 12)	<u>(9,396,027)</u>	<u>(9,622,874)</u>
PRIMAS POR COBRAR (Nota 6)	7,656,878	16,000,594		<u>41,478,480</u>	<u>41,492,834</u>
Menos- Estimación para primas por cobrar (Nota 7)	<u>(1,846,097)</u>	<u>(1,422,348)</u>	OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PAGAR (Nota 13)	73,090,930	58,907,398
	<u>5,810,781</u>	<u>14,578,246</u>	INSTITUCIONES DE SEGUROS POR PAGAR (Nota 14)	1,239,947	7,054,059
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR (Nota 8)	194,386	518,305	ACREEDORES VARIOS (Nota 15)	20,019,148	23,160,241
DEUDORES VARIOS (Nota 9)	4,440,396	2,924,629	PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES [Nota 3 (b) XIV]	1,072,796	1,038,584
BIENES MUEBLES - Neto (Nota 10)	164,818	87,663	OTROS PASIVOS	80,029	103,484
CARGOS DIFERIDOS - Neto (Nota 11)	18,312,006	18,430,709	CREDITOS DIFERIDOS (Nota 16)	<u>5,259,392</u>	<u>4,770,002</u>
			Total de pasivo	<u>142,240,722</u>	<u>136,526,602</u>
			CAPITAL CONTABLE		
			Capital social	16,000,000	16,000,000
			(Capital autorizado 100,000 acciones nominativas con valor nominal de Q 500 cada una. Suscritas y pagadas 32,000)		
			Reserva legal (Nota 17)	8,488,605	7,045,024
			Reserva para otros fines y otras	10,000,000	7,390,868
			Utilidades retenidas	53,248,424	38,429,510
			Utilidad neta del año	<u>27,867,103</u>	<u>28,871,627</u>
			Total de capital contable	115,604,132	97,737,029
Total de activo	<u>Q 257,844,854</u>	<u>Q 234,263,631</u>	Total de pasivo y capital contable	<u>Q 257,844,854</u>	<u>Q 234,263,631</u>
			CUENTAS DE ORDEN (Nota 21)	<u>Q 11,727,775,774</u>	<u>Q 10,078,253,820</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

SEGUROS PRIVANZA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS POR PRIMAS DIRECTAS NETAS (Nota 18)	Q 66,381,925	Q 58,109,641
Primas por reaseguro tomado	284,388	472,861
Primas por reaseguro cedido [Nota 3 (b) XVII]	<u>(41,263,211)</u>	<u>(36,374,724)</u>
Primas netas de retención	25,403,102	22,207,778
VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS NETAS [Nota 3 (b) IX]	<u>1,608,958</u>	<u>(1,736,721)</u>
Primas netas de retención devengadas	<u>27,012,060</u>	<u>20,471,057</u>
COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Gastos de adquisición y renovación - neto [Nota 3 (b) XVIII]	3,124,162	2,245,073
Siniestralidad - Neto (Nota 19)	<u>(1,931,230)</u>	<u>6,199,278</u>
	<u>1,192,932</u>	<u>8,444,351</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros	<u>28,204,992</u>	<u>28,915,408</u>
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES		
Gastos de administración (Nota 20)	(11,821,566)	(8,565,002)
Menos - Derechos de emisión - Neto [Nota 3 (b) XX]	5,860,064	5,705,034
Productos de inversiones - Neto	<u>12,148,670</u>	<u>9,099,576</u>
	<u>6,187,168</u>	<u>6,239,608</u>
Utilidad en operaciones	<u>34,392,160</u>	<u>35,155,016</u>
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS - NETO	<u>(537,704)</u>	<u>179,520</u>
Utilidad neta en operación	33,854,456	35,334,536
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES -NETO	<u>(305,118)</u>	<u>183,803</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	33,549,338	35,518,339
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 21)	<u>(5,682,235)</u>	<u>(6,646,712)</u>
Utilidad neta del año	<u>Q 27,867,103</u>	<u>Q 28,871,627</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

SEGUROS PRIVANZA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CAPITAL SOCIAL -		
Saldo al inicio y final del año	Q <u>16,000,000</u>	Q <u>16,000,000</u>
RESERVA LEGAL - (Nota 17)		
Saldo inicial	7,045,024	6,071,117
Más -		
Traslado de las utilidades retenidas	<u>1,443,581</u>	<u>973,907</u>
Saldo final	<u>8,488,605</u>	<u>7,045,024</u>
RESERVA PARA OTROS FINES Y OTRAS -		
Saldo inicial	7,390,868	2,390,868
Más -		
Traslado de las utilidades retenidas	<u>2,609,132</u>	<u>5,000,000</u>
Saldo final	<u>10,000,000</u>	<u>7,390,868</u>
UTILIDADES RETENIDAS		
Saldo inicial	38,429,510	34,925,298
Más (Menos) -		
Traslado de la utilidad del año anterior	28,871,627	19,478,118
Traslado a la reserva legal	(1,443,581)	(973,906)
Traslado a la reserva para otros fines y otras	(2,609,132)	(5,000,000)
Dividendos decretados (Nota 22)	<u>(10,000,000)</u>	<u>(10,000,000)</u>
Saldo final	<u>53,248,424</u>	<u>38,429,510</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO -		
Saldo inicial	28,871,627	19,478,118
Más (Menos) -		
Traslado a utilidades retenidas	(28,871,627)	(19,478,118)
Utilidad neta del año	<u>27,867,103</u>	<u>28,871,627</u>
Saldo final	<u>27,867,103</u>	<u>28,871,627</u>
Total de capital contable	<u>Q 115,604,132</u>	<u>Q 97,737,029</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

SEGUROS PRIVANZA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Flujo neto técnico operacional		
Flujo de primas		
Prima directa	Q 84,379,852	Q 52,792,331
Prima por reaseguro tomado	368,287	461,606
Prima cedida	(46,839,722)	(31,208,529)
Flujo de siniestros y rentas		
Salvamentos de siniestros	587,162	7,919,279
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	2,801,792	1,195,444
Siniestros directos	7,626,186	7,584,688
Siniestros por reaseguro tomado	(16,126)	-
Flujo de intermediación		
Comisiones por seguros	(2,599,600)	(8,545,899)
Comisiones por reaseguro cedido	15,214,768	13,265,461
Comisiones por reaseguro tomado	(8,585,603)	-
Otros gastos de adquisición	(1,311,690)	(778,504)
Otros flujos	(926,864)	1,471,141
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujos de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	12,143,533	9,093,586
Otros de inversiones financieras e inmobiliarias	489,390	3,494,293
Gastos de administración	(15,992,413)	(14,360,822)
Flujo neto técnico no operacional		
Deudores varios	(1,515,766)	2,415,391
Impuestos	(1,618,507)	1,954,642
Otros productos	1,515,624	1,546,598
Acreedores varios	(843,469)	1,160,172
Otros gastos	(3,297,146)	(13,011,540)
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	<u>41,579,688</u>	<u>36,449,338</u>
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras		
Flujo neto de instrumentos de renta fija	(6,555,583)	(1,545,431)
Flujos netos por compra y venta de propiedad, planta y equipo	(144,901)	(3,903,714)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(6,700,484)</u>	<u>(5,449,145)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento por Dividendos	(10,000,000)	(10,000,000)
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO	24,879,204	21,000,193
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES, al inicio del año	130,098,369	109,098,176
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES, al final del año	<u>Q 154,977,573</u>	<u>Q 130,098,369</u>
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES		
Disponibilidades (Nota 5)	Q 10,806,462	Q 13,200,011
Inversiones (Nota 4 a/)		
A Plazo y de Ahorro	144,171,111	116,898,357
	<u>Q 154,977,573</u>	<u>Q 130,098,368</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

SEGUROS PRIVANZA, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2022

1. Breve historia de la Aseguradora

Seguros Privanza, S. A. antes Afianzadora General, S. A., fue constituida el 13 de septiembre de 1983 bajo las leyes de la República de Guatemala, por un tiempo indefinido. Su objetivo es realizar operaciones que las leyes y regulaciones de seguros les permiten a las aseguradoras.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora. Esta Ley tiene como propósito regular lo relativo a la constitución, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de las aseguradoras o reaseguradoras, así como el registro y control de los intermediarios de seguros y reaseguros y los ajustadores independientes de seguros que operen en el País.

Derivado de lo indicado en el párrafo anterior, a partir de enero del año 2011, la afianzadora se clasifica como Aseguradora, las fianzas se clasifican dentro del ramo de seguro de daños como seguro de caución y el reafianzamiento como reaseguro.

Con fecha 7 de mayo de 2014, se realizó la modificación de la escritura social, cambiando el nombre a Seguros Privanza, S. A.

2. Unidad monetaria

La Aseguradora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se cotizaba con relación al dólar de los Estados Unidos de América en el mercado bancario a Q 7.83 y Q 7.85 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. Declaración de cumplimiento, bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Aseguradora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país.

(b) *Principales políticas contables*

I. *Inversiones*

Las inversiones están representadas por títulos valores emitidos por el Estado de Guatemala y por empresas privadas, y depósitos de ahorro y a plazo emitidos por bancos del sistema. Las inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición el cual no supera el valor de mercado.

II. *Disponibilidades*

Las disponibilidades se encuentran conformadas por el dinero en efectivo y depósitos bancarios. Así mismo se registran como disponibilidades las cuentas de depósitos bancarios que por disposiciones legales u órdenes de juez competente quedaron inmovilizados, denominadas depósitos monetarios con restricciones.

III. *Primas por cobrar*

Las primas por cobrar de la Aseguradora, corresponden al importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguros de caución administrativa ante el Gobierno de Guatemala, ante particulares, fidelidad, judiciales y diversos, las cuales se registran cuando se emite, activa o renueva una póliza.

Además se registra la estimación con base al 100% de las primas por cobrar para los seguros de caución cuya vigencia ha finalizado y se considera de dudosa recuperación.

IV. *Operaciones con instituciones de seguros (Saldo por cobrar y por pagar)*

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre las bases establecidas en los contratos suscritos con ellos, con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

V. *Deudores varios*

En esta cuenta se registran los montos de los productos devengados y no percibidos originados por las inversiones, Impuesto al Valor Agregado -IVA-, otros gastos anticipados y cuentas por liquidar por operaciones sujetas de liquidación posterior.

VI. *Bienes muebles*

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan y las reparaciones menores y mantenimientos se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes legales:

<u>Descripción</u>	<u>%</u>
Mobiliario y equipo	20%
Otros bienes	20%
Equipo de computo	33.33%

VII. *Cargos diferidos*

Con base en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la Aseguradora registra en esta cuenta los gastos de análisis y programación, impuestos pagados por anticipado y mejoras a propiedades ajenas.

Los gastos de análisis y programación y las mejoras a propiedades ajenas se amortizan en un período de 5 años.

VIII. *Inventario de salvamentos*

En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

IX. *Reservas técnicas*

Las reservas técnicas son las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por la Aseguradora, derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro que hayan suscrito.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 que contiene la Ley de la Actividad Aseguradora, en la cual se establece

que a partir del año 2011 las reservas técnicas deberán mantenerse permanentemente invertidas y la valuación de las reservas técnicas se realizará según lo estipulado en la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras” de la siguiente forma:

- i. La reserva de riesgos en curso para seguros de daños, se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. La reserva a constituir, en el caso de que la obligación garantizada por el seguro de caución permanezca posterior al vencimiento de su vigencia, será el 50% de la prima neta de retención correspondiente a la última anualidad.*
- ii. La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios, se constituyen de la siguiente forma:*
 - *Para los siniestros del ramo de daños: si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga la aseguradora, la cual debe estar razonablemente sustentada.*
 - *Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago, tales como: pólizas dotales u otras que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.*
 - *Para los siniestros ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros en el ramo de daños, con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años, en este cálculo se eliminarán los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representen un valor atípico en la serie estadística.*
- v. La reserva para primas anticipadas, se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.*
- vi. La reserva para reaseguro tomado, se constituyen de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.*

El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas constituyen la variación favorable o desfavorable en las reservas técnicas y son registradas en los resultados del año.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

<u>Activo aceptable</u>	<u>Reservas invertibles</u>	<u>Máximo por Entidad/Deudor</u>
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles ni en créditos con garantía hipotecaria y si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

X. *Obligaciones contractuales pendientes de pago*

Las obligaciones contractuales por pagar corresponden a las obligaciones por reclamos aceptados que se deriven de los contratos de seguros de caución. Asimismo, comprende a los depósitos anticipados que sirven para garantizar la emisión de pólizas de seguros.

XI. *Siniestros pendientes de liquidación*

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de caución se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.

XII. Acreedores varios

- i. Comisiones sobre primas por cobrar: se registra las comisiones que los intermediarios y comercializadores masivos de seguros devengarán sobre las primas por cobrar.
- ii. Dividendos por pagar: se registra los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas de la Aseguradora.
- iii. Cuentas por pagar: se registra el importe de los intereses, comisiones, honorarios profesionales, compras de enseres, otros gastos y servicios que se encuentren pendientes de pago.
- iv. Primas en depósito: se registra los valores recibidos que corresponda aplicar a corto plazo, por concepto de primas o en calidad de depósito, pendientes de la aceptación o rechazo de la solicitud de seguro, por parte de la Aseguradora.
- v. Impuestos y contribuciones por pagar: se registra las cantidades pendientes de pago derivadas de impuestos y contribuciones.

XIII. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir en el momento de ser pagado del monto definitivo.

XIV. Provisión para indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional del aguinaldo y bono 14 por cada año trabajado.

La política de la Aseguradora es pagar indemnización de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tenía registrado pasivos por Q 1,072,796 y Q 1,038,584; sin embargo, el pasivo laboral máximo asciende a Q 1,586,681 y Q 1,586,681, respectivamente, la cual se encuentra provisionada en un 65% para ambos años.

XV. *Requerimientos de capital*

Según los artículos 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- i. *Margen de solvencia para seguros de daños.* Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.
- ii. *Margen de solvencia para riesgos catastróficos.* Es el monto necesario para cubrir cualquier deficiencia de la pérdida máxima probable de los riesgos catastróficos respecto de la suma de la reserva para riesgos catastróficos más la participación de los reaseguradores en los contratos catastróficos.
- iii. *Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito.* Es la suma de: a) el 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero, y –b) el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de la Aseguradora será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora excedió el patrimonio requerido en Q 103,040,385 y Q 84,294,120, respectivamente, como se detalla a continuación:

	2023	2022
Patrimonio técnico	Q 115,604,132	Q 97,737,029
Margen de solvencia	(12,563,747)	(13,442,909)
Excedente al patrimonio requerido	<u>Q 103,040,385</u>	<u>Q 84,294,120</u>

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

<u>Activo aceptable</u>	<u>Reservas invertibles</u>	<u>Máximo por Entidad/Deudor</u>
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.		Hasta 5% del patrimonio técnico.
Acciones en sociedades nacionales.	Excepto cuando se trate de entidades supervisadas por la SIB, debe comprobarse que la sociedad haya pagado dividendos en los últimos 3 ejercicios contables anteriores a la fecha de cálculo del margen de solvencia y que cuenta con estados financieros dictaminados por un auditor externo.	
Inmuebles urbanos (Netos)	Incluso que estén destinados para el uso de la empresa.	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

XVI. Reconocimiento de ingresos

- i.* Primas de seguros y otros ingresos relacionados: En los ramos de Seguros de Caucción tradicionales, seguros de crédito a la Vivienda, y las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso cuando se emiten las pólizas de seguros o los documentos correspondientes.

- ii. Intereses y otros productos de inversiones: Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Los ingresos por intereses sobre otras inversiones y los dividendos se reconocen hasta cuando se perciben. Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de otros gastos por inversiones.
- iii. Venta y salvamentos: Los salvamentos recuperados por siniestros pagados se contabilizan con abono a una cuenta regularizadora de activo. Los ingresos por la venta de estos activos se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido.

XVII. Primas por reaseguro cedido

En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución JM-6-2011 (modificado según Resolución JM-98-2017), donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo y en el caso de aseguradoras centroamericanas que, en reciprocidad por riesgos localizados en Guatemala, realicen operaciones de reaseguro con aseguradoras establecidas en el país, que no cuenten con la calificación indicada, deberán contar como mínimo con calificación de riesgos local del país de origen A. Ambas calificaciones asignadas por la empresa calificadora de riesgo Standard & Poor’s o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América.

La Aseguradora al 31 de diciembre de 2023 y 2022, trabajó principalmente con las siguientes compañías reaseguradoras:

Al 31 de diciembre de 2023 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Catlin Switezerland	Standard & Poor’s	AA-Stable
Odyssey Reinsurance Company	A.M. Best	A Stable
Arch Reinsurance Europe Undewriting Limited Dac	Standard & Poor’s	A+ Stable
Reaseguradora Patria, S. A.	A.M. Best	A (Excellent)
Navigators Insurance Company	Standard & Poor's	A+ (Superior)

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Scor Reinsurance Company	Standard & Poor's	A+ Stable
Austral Resseguradora, S. A.	A.M. Best	A- (Excellent)
Active Capital Reinsurance, LTD.	A.M. Best	A-(Excellent)
Hamilton Insurance Designated Activity	A.M. Best	A- (Excellent)
Chubb Seguros Panama, S. A.	A.M. Best	A++(Superior)
Ocean International Reinsurance Company Limited	A.M. Best	A-(Excellent)
Liberty Managing Agency LTD. 4472	<u>a/</u> Lloyd's	

Al 31 de diciembre de 2022 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Catlin Switexerland	Standard & Poor's	AA-Stable
Odyssey Reinsurance Company	A.M. Best	A +Stable
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited Dac	Standard & Poor's	A+ Negative
Reaseguradora Patria, S. A.	AA-	A (Excellent)
Navigators Insurance Company	A.M. Best	A+ (Superior)
Scor Reinsurance Company	Standard & Poor's	AA-
Austral Resseguradora, S. A.	A.M. Best	B++ Good
Active Capital Reinsurance, LTD.	A.M. Best	A-(Excellent)
Hamilton Insurance Designated Activity	A.M. Best	A(Excellent)
Chubb Seguros Panama, S. A.	A.M. Best	A+ Superior
Ocean International Reinsurance Company Limited	A.M. Best	A-(Excellent)
Liberty Managing Agency LTD. 4472	<u>a/</u> Lloyd's	

a/ Esta compañía de reaseguro no maneja una calificación independiente, ya que la misma funciona por medio del Sindicato Lloyd's, el cual es una entidad a nivel mundial reconocida para funcionar como reasegurador e inscrita ante la Superintendencia de Bancos de Guatemala para operar en el país.

Según el artículo 12 de la Resolución JM-6-2011 "Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención", las aseguradoras determinarán al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro sus límites o plenos máximos de retención de los seguros del ramo de daños, en función del mejor de los riesgos. Adicionalmente en el artículo 13 de la resolución en mención se establece que las aseguradoras deben enviar a la Superintendencia de Bancos los límites o plenos máximos dentro del mes siguiente al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro.

XVIII. Gastos de adquisición y renovación - neto

La Aseguradora tiene la política de registrar en estas cuentas, todos aquellos gastos en que se incurra desde la venta definitiva de una póliza de seguro hasta que el documento se encuentre físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros.

Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición, las comisiones con agentes se registran como un pasivo y se pagan conforme a los cobros reportados por los agentes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora ha establecido una comisión del 15% en general para las primas netas que hayan generado los agentes de seguros.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, como parte de los ingresos se incluyen primas netas que son manejadas directamente por la Aseguradora y no son objeto de comisión alguna.

XIX. Siniestralidad

La aseguradora tiene la política de registrar en esta cuenta los siniestros incurridos por sus asegurados, los cuales se reconocen como gasto en el año en que se reciben físicamente los mismos. **(Ver Nota 19)**.

XX. Derechos de emisión

La Aseguradora tiene como política cobrar el 8% en los seguros de caución, como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas.

XXI. Dividendos

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta de utilidades acumuladas y generando una cuenta por pagar. El pago de dividendos se realiza en efectivo y dicho pago se realiza durante el mismo año en el que se decretan.

XXII. Cuentas de orden

Dentro de las cuentas de orden se registran todas las responsabilidades asumidas por la Aseguradora, las garantías de seguros, los documentos y valores en custodia y los activos totalmente depreciados.

XXIII. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año **(Ver Nota 2)**.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXIV. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXV. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora optó por determinar y pagar el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 sobre el régimen de las “Actividades Lucrativas” pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales con base a cierres parciales.

XXVI. Nuevas regulaciones

- a) Implementación de Normas de Información Financiera para Aseguradoras -NIFA- con fecha 6 de septiembre de 2021, mediante Oficio No. 6608-2021 de la Superintendencia de Bancos, notificó a Seguros Privanza, S. A., que con el propósito de lograr una aplicación integral de las NIIF, la Superintendencia de Bancos elaboró un conjunto de normas para la preparación y presentación de información financiera, denominada “Normas de Información Financiera para Aseguradoras” -NIFA-, tomando como base las NIIF; además, para su elaboración se consideraron las leyes y reglamento aplicables a los aspectos relacionados con la información financiera.

Previo a elevar a la Junta Monetaria las “Normas de Información Financiera para Aseguradoras -NIFA-”, para su aprobación, la Superintendencia de Bancos -SIB- elaboró un programa de implementación que contiene, entre otros, pruebas piloto para la elaboración de estados financieros con base en dichas normas y la entrega de informes de procedimientos acordados realizados por auditores independientes.

Posteriormente, mediante el Oficio No. 10421-2021 del 18 de octubre de 2021, se dio a conocer a las entidades la modificación del plazo de la presentación de los estados financieros indicado en Anexo al Oficio No. 6608-2021 antes mencionado.

Primera fase

Fecha de referencia de estados financieros:

- i. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020.
- ii. Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- iii. Notas a los estados financieros.

Envío de estados financieros: a más tardar el 31 de marzo de 2022, según Oficio 10421-2021 antes mencionado.

Segunda fase

Estados financieros a presentar y fecha de referencia:

- i. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021 y 2020.
- ii. Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- iii. Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 enero al 31 de diciembre de 2021.
- iv. Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- v. Notas a los estados financieros.

Envío de estados financieros: a más tardar el 31 de julio de 2023.

Con fecha 31 de julio de 2023, la Aseguradora cumplió con enviar la segunda fase de acuerdo a lo requerido en el oficio 4203-2023.

Tercera fase

Estados financieros a presentar y fecha de referencia:

- i. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2022 y 2021.
- ii. Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- iii. Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 enero al 31 de diciembre de 2022.
- iv. Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- v. Notas a los estados financieros.

Envío de estados financieros: a más tardar el 31 de mayo de 2024.

Envío de informe de Procedimientos Acordados emitido por auditores independientes: a más tardar el 30 de septiembre de 2024.

La Administración de Seguros Privanza, S. A., tiene su programa de adopción de las NIFA ajustado a las fases establecidas en las resoluciones antes mencionadas.

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, primas por cobrar y otras cuentas por cobrar, inversiones y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros

La Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse los mismos en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(e) Administración de riesgos

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos.

El 13 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración aprobó la actualización del manual para la Administración Integral de Riesgos propio de Seguros Privanza, S. A. según acta número 179.

i. Riesgos de liquidez:

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las primas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones, entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

ii. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración establece límites por deudor. Adicionalmente la administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

iii. Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. La Aseguradora está expuesta a los riesgos de mercado indicados a continuación:

a) Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.

Este riesgo es administrado mediante políticas previamente establecidas de límites de tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera. Que tienen como objetivo el calce de activos con obligaciones en moneda extranjera.

b) Riesgo de variación de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

iv. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros ilícitos, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo, Analizando cada uno de los clientes previo a concretarse la negociación, a través de políticas, capacitaciones a intermediarios y colaboradores.

v. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

vi. Riesgo operacional

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, inherente a las operaciones y procesos de la Aseguradora, se realiza un análisis y monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar el negocio.

vii. Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Aseguradora.

Los servicios relacionados con la tecnología utilizada por la Aseguradora, y los servicios de seguridad física y lógica, son brindados por Aseguradora General, S. A., entidad responsable de dicho servicio. Para mitigar el riesgo tecnológico la Aseguradora aplica buenas prácticas en cuanto a la gestión de riesgo tecnológico.

viii. *Riesgo país*

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo, la Administración de la Aseguradora realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

4. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora mantenía inversiones, como sigue:

		2023	2022
<i>Moneda Nacional -</i>			
Depósitos a plazo	<u>a/</u> Q	128,484,773	Q 101,495,943
En valores del Estado de Guatemala	<u>b/</u>	55,616,892	49,013,872
Bienes inmuebles – neto	<u>c/</u>	14,072,248	14,308,650
Depósitos en cuentas de ahorro	<u>a/</u>	906,882	1,110,074
Valores de empresas privadas y mixtas	<u>d/</u>	359,143	359,143
		199,439,938	166,287,682
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Depósitos a plazo	<u>a/</u>	14,758,521	14,271,621
En valores del Estado de Guatemala	<u>b/</u>	3,896,610	3,944,046
Depósitos en cuentas de ahorro	<u>a/</u>	20,935	20,719
		18,676,066	18,236,386
		Q 218,116,004	Q 184,524,068

a/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para cubrir las reservas técnicas y el margen de solvencia, la Aseguradora tenía las siguientes inversiones en depósitos:

		2023	2022
<i>Depósitos de ahorro y a plazo –</i>			
Moneda nacional	i/ Q	129,391,655	Q 102,606,017
Moneda extranjera		14,779,456	14,292,340
		Q 144,171,111	Q 116,898,357

i/ El incremento se relaciona con el crecimiento en los ingresos permitiendo la adquisición y ampliación de los depósitos a plazo principalmente en Banco Azteca, S. A., Banco de los Trabajadores, S. A., Banco Promerica y Banco Credicorp, S. A.

b/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tenía, en moneda nacional, valores emitidos por El Estado que ascendían a Q 59,513,502 y Q 52,957,918 respectivamente, el incremento principal corresponde a la adquisición de valores en moneda nacional por un monto de Q 6.6 millones

c/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes inmuebles - Neto, en moneda nacional ascendían a Q 14,072,248 y Q 14,308,650, respectivamente.

El movimiento neto de los bienes inmuebles es el siguiente:

Año 2023 –	Cifras expresadas en Quetzales			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
<u>Costo de adquisición</u>				
<i>Moneda Nacional -</i>				
Terrenos	8,904,528 <u>il</u>	16,071	-	8,920,599
Inversiones en condominio	7,213,511	-	-	7,213,511
	<u>16,118,039</u>	<u>16,071</u>	<u>-</u>	<u>16,134,110</u>
<u>Depreciaciones acumuladas</u>	<u>(1,809,389)</u>	<u>(252,473)</u>	<u>-</u>	<u>(2,061,862)</u>
<u>Valor en libros</u>	<u>14,308,650</u>			<u>14,072,248</u>

Año 2021 –	Cifras expresadas en Quetzales			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
<u>Valor en libros</u>	<u>10,675,582</u>	<u>3,770,582</u>	<u>(137,514)</u>	<u>14,308,650</u>

d/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en valores de empresas privadas y mixtas corresponden a las acciones de la compañía Casa Varanda, S. A., bajo el título número 33 de fecha 17 de abril del 2017, el número de acciones es de 359,143 con un valor nominal de Q 1.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integraban de la siguiente forma:

		2023	2022
<i>Moneda Nacional -</i>			
Depósitos Monetarios -			
Banco INV, S. A.	<u>a/</u> Q	5,839,757	Q 8,793,722
Banco de Desarrollo Rural, S. A.		1,567,829	1,298,306
Banco G&T Continental, S. A.		1,173,994	1,298,545
Banco Credicorp, S. A.		950,041	46,824
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.		810,809	71,600
Banco Promerica, S. A.		179,066	174,817
Banco Ficohsa, S. A.		117,161	196,108
Banco Industrial, S. A.		29,075	259,920
<u>Van...</u>	<u>a/</u>	<u>10,667,732</u>	<u>12,139,842</u>

	2023	2022
<i>Vienen...</i>	10,667,732	12,139,842
Caja -		
Caja Chica	3,300	3,300
	<u>10,671,032</u>	<u>12,143,142</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>		
Depósitos Monetarios -		
Banco INV, S. A.	80,698	898,712
Banco G&T Continental, S. A.	33,533	65,558
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.	21,199	92,599
	<u>135,430</u>	<u>1,056,869</u>
a/	<u>Q 10,806,462</u>	<u>Q 13,200,011</u>

a/ La baja corresponde a pagos a reaseguradoras, pago de comisiones de agentes y pago de dividendos.

6. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integraban así:

	2023	2022
<i>Moneda Nacional -</i>		
Administrativas ante Gobierno	Q 6,751,358	Q 14,985,008
Administrativas ante Particulares	673,964	759,052
Diversos	73,569	43,166
Judiciales	7,016	38,546
	<u>Q 7,505,907</u>	<u>Q 15,825,772</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>		
Administrativas ante Particulares	82,211	108,265
Administrativas ante Gobierno	68,760	66,557
	<u>150,971</u>	<u>174,822</u>
a/	<u>Q 7,656,878</u>	<u>Q 16,000,594</u>

a/ La antigüedad de saldos de la cartera de primas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era el siguiente:

	2023	2022
De 1 a 30 días	Q 2,982,885	Q 12,058,690
De 31 a 45 días	233,012	1,564,343
Más de 45 días	4,440,981	2,377,561
	<u>Q 7,656,878</u>	<u>Q 16,000,594</u>

i/ El 89% de estas primas por cobrar corresponde a pólizas Administrativas ante Gobierno, por lo cual dichas primas cuentan con cartas de compromiso de pago que soporta la recuperación de las mismas. La baja corresponde a cobros recibidos de tres asegurados importantes de pólizas de caución administrativas ante gobierno por un monto de Q 8 millones.

7. Estimación para primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento de esta cuenta se muestra a continuación:

	2023		2022	
Saldo inicial	Q	1,422,348	Q	1,043,609
Adiciones		470,040		380,901
Bajas		(46,291)		(2,162)
Saldo final	Q	<u>1,846,097</u>	Q	<u>1,422,348</u>

8. Instituciones de seguros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar a instituciones de seguros se integraban como se muestra a continuación:

	2023		2022	
<i>Moneda Nacional -</i>				
Seguros Confianza, S. A.	Q	177,217	Q	255,979
Aspen Insurance UK		17,169		125,049
Nationale Borg		-		137,277
	Q	<u>194,386</u>	Q	<u>518,305</u>

9. Deudores varios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encontraba integrado de la siguiente forma:

	2023		2022	
<i>Moneda Nacional -</i>				
Otros deudores	<u>a/</u>	Q 36,656,165	Q	36,554,758
Cuentas por liquidar	<u>b/</u>	2,861,564		1,791,433
Productos por cobrar		1,365,651		1,085,369
Intermediarios y comercialización				
Masiva de seguros		253,394		91,541
	Q	<u>41,136,774</u>	Q	<u>39,523,101</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Productos por cobrar		74,869		71,828
Otros deudores		22,439		19,890
		<u>97,308</u>		<u>91,718</u>
		<u>41,234,082</u>		<u>39,614,819</u>
Menos –				
Estimación para deudores varios <u>a/</u>		(36,198,571)		(36,198,571)
Estimación productos devengados				
No percibidos		(595,115)		(491,619)
		<u>(36,793,686)</u>		<u>(36,690,190)</u>
	Q	<u>4,440,396</u>	Q	<u>2,924,629</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros deudores se encontraban integrados de la siguiente manera:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diversos	i/	36,241,923	36,201,029
Cheques devueltos		259,681	233,221
IVA crédito fiscal		152,758	117,187
Anticipo a empleados y funcionarios		1,803	3,321
		<u>Q 36,656,165</u>	<u>Q 36,554,758</u>

i/ Corresponde principalmente a gastos de reclamación de contratos de seguro, que la compañía ha tenido que cubrir por el incumplimiento del contrato del asegurado EQCO/ASEUIZA y Control Solar por Q 36,198,571, del cual la Aseguradora ha realizado la estimación del 100% del monto reclamado. Para la reclamación de dicho saldo le fue adjudicado a la Aseguradora el bien inmueble identificado con el lote número cuatro en el block "M" de la urbanización Lomas de San Francisco en la República de El Salvador. La Aseguradora realizó la venta del inmueble en el mes de julio de 2022. Sin embargo la cuenta no puede ser modificada hasta que sea autorizado por la Superintendencia de Bancos -SIB-.

b/ El aumento corresponde a anticipos por casos de reclamos que se encuentran en proceso judicial.

10. Bienes muebles - Neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estaban clasificados de la manera siguiente:

Año 2023 –	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<u>Costo</u>				
Mobiliario y equipo	139,894	8,697		148,591
Equipo de cómputo	177,528	47,898		225,426
Otros bienes	36,617	72,234	-	108,851
	<u>354,039</u>	<u>i/ 128,829</u>		<u>482,868</u>
Depreciación acumulada	<u>(266,376)</u>	<u>(51,674)</u>		<u>(318,050)</u>
<u>Valor en libros</u>	<u>Q 87,663</u>			<u>Q 164,818</u>
Año 2022 –	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<u>Valor en libros</u>	<u>Q 110,579</u>	<u>Q</u>	<u>Q (22,916)</u>	<u>Q 87,663</u>

i/ El aumento corresponde a la adquisición de equipo de computación y cuadros artísticos.

11. Cargos diferidos - Neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cargos diferidos se integraban así:

		2023		2022
<i>Moneda Nacional -</i>				
Impuestos Sobre la Renta	Q	4,285,753	Q	5,326,061
Impuesto Sobre la Renta pagos En exceso		-		383,240
Impuestos por acreditar		4,285,753		5,709,301
Primas de reaseguro cedido	<u>a/</u>	13,561,037		12,513,800
Gastos de análisis y Programación		-		378,089
Gastos de acondicionamiento y Remodelación		-		52,040
		17,846,790		18,653,230
Menos –				
Amortización acumulada		-		(430,128)
		17,846,790		18,223,102
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Primas de reaseguro cedido		465,216		207,607
	Q	18,312,006	Q	18,430,709

a/ Corresponde a la prima cedida anticipada la cual es reconocida en el resultado cuando sea devengada.

12. Reservas técnicas - Neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas técnicas se integraban así:

Al 31 de diciembre de 2023-

	Cuentas de		
	Pasivo	Activo	Neto
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de caución	Q 12,106,772	Q (9,396,028)	Q 2,710,744
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo	25,589,648	-	25,589,648
Siniestros pendientes de Ajuste por reaseguro Tomado	2,305,988	-	2,305,988
Reaseguro tomado	96,842	-	96,842
Van...	Q 40,099,250	Q (9,396,028)	Q 30,703,222

	Cuentas de		
	Pasivo	Activo	Neto
<i>Vienen...</i>	Q 40,099,250	Q (9,396,028)	Q 30,703,222
Moneda Extranjera -			
Siniestros pendientes de			
Ajuste seguro directo	9,977,996	-	9,977,996
Seguro de caución	797,262	-	797,262
	10,775,258	-	10,775,258
	<u>Q 50,874,508</u>	<u>Q (9,396,028)</u>	<u>Q 41,478,480</u>

Al 31 de diciembre de 2022-

	Cuentas de		
	Pasivo	Activo	Neto
Moneda Nacional -			
Seguros de caución	Q 10,988,009	Q (9,564,571)	Q 1,423,438
Siniestros pendientes de			
ajuste seguro directo	26,928,609	-	26,928,609
Siniestros pendientes de			
Ajuste por reaseguro			
Tomado	2,305,988	-	2,305,988
Reaseguro tomado	163,652	-	163,652
	40,386,258	(9,564,571)	30,821,687
Moneda Extranjera -			
Siniestros pendientes de			
Ajuste seguro directo	10,126,727	-	10,126,727
Seguro de caución	602,723	(58,303)	544,420
	10,729,450	(58,303)	10,671,147
	<u>Q 51,115,708</u>	<u>Q (9,622,874)</u>	<u>Q 41,492,834</u>

13. Obligaciones contractuales por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones contractuales por pagar se integraban de la siguiente forma:

		2023	2022
Moneda Nacional -			
Depósitos recibidos en garantía	<u>a/</u>	Q 49,019,629	Q 36,098,043
Primas anticipadas	<u>b/</u>	20,246,982	18,520,602
		69,266,611	54,618,645
Moneda Extranjera -			
Depósitos recibidos en garantía		3,153,615	3,863,834
Prima anticipada		670,704	424,919
		3,824,319	4,288,753
		<u>Q 73,090,930</u>	<u>Q 58,907,398</u>

a/ Los depósitos en garantía se integraban así:

		2023	2022
Administrativas ante gobierno	i/ Q	41,730,909	Q 29,724,953
Diversos		4,203,437	3,527,682
Judiciales		2,635,977	2,241,365
Administrativas ante particulares		449,306	604,043
	Q	<u>49,019,629</u>	<u>Q 36,098,043</u>

i/ El aumento corresponde principalmente al incremento de la producción y a contragarantías dinerarias por pólizas de caución de cumplimiento y derecho arancelario por un valor de Q 9 millones.

b/ El aumento corresponde principalmente a las primas administrativas ante gobierno por cumplimiento de contrato y obras.

14. Instituciones de seguros por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por pagar a instituciones de seguros se integraban como se muestra a continuación:

		2023	2022
<i>Moneda Nacional -</i>			
Reaseguradora Patria, S. A.	Q	320,482	Q 1,870,487
Catlin Re Switzerland Ltd		238,448	-
Liberty Specialty Markets		195,435	525,175
Arch Reinsurance Europe		83,563	237,463
Aseguradora General, S. A.		63,764	1,449,484
Navigators Reinsurance Company		57,087	94,989
Scor Reinsurance Company		47,189	194,081
Austral Reinsurance		39,174	-
Odyssey Reinsurance Company		32,673	141,261
Nationale Borg		7,139	-
XL Global Reinsurance		-	11,877
Global Brokers		-	2,246,004
		<u>1,084,954</u>	<u>6,770,821</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Catlin Re Switzerland		43,398	76,788
Liberty Managing Agency Limited		35,649	63,076
Reaseguradora Patria S.A.		34,099	60,333
Scor Reinsurance Company		15,499	21,939
Arch Reinsurance Europe		10,832	27,424
Odyssey Reinsurance Company		6,966	13,712
Navigators Insurance		6,200	10,970
Aseguradora General		2,350	6,073
Diferencial cambiario		-	2,923
		<u>154,993</u>	<u>283,238</u>
a/	Q	<u>1,239,947</u>	<u>Q 7,054,059</u>

a/ La baja corresponde a pagos realizados a reaseguradoras por Q 4.8 millones correspondiente al tercer trimestre del año 2023.

15. Acreedores varios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de esta cuenta se integraba así:

		2023		2022
<i>Moneda Nacional -</i>				
Impuestos y otras contribuciones por pagar	a/ Q	5,682,235	Q	6,646,712
Cuentas por pagar	b/	4,539,082		3,262,220
Agentes de seguro		3,485,456		3,213,304
Otros acreedores	c/	1,974,156		3,508,842
Retenciones y recaudaciones por remesar		1,707,070		2,161,247
Primas en depósito		1,324,673		2,260,186
Comisiones sobre primas por cobrar		889,021		1,627,617
		19,601,693		22,680,128
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Retenciones por pagar		160,113		50,053
Agentes de seguro		108,096		44,855
Cuentas por pagar		87,069		74,356
Otros acreedores		26,407		280,646
Primas en depósito		19,543		10,892
Comisiones sobre primas por cobrar		16,227		19,311
		417,455		480,113
	Q	20,019,148	Q	23,160,241

a/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este monto corresponde a la provisión realizada del Impuesto Sobre la Renta del año corriente.

b/ Las cuentas por pagar se integraban así:

	2023	2022
Intereses	2,265,099	1,499,748
Otros honorarios profesionales	1,919,331	1,638,947
Proveedores	349,652	38,525
Otras cuentas	5,000	85,000
	Q 4,539,082	Q 3,262,220

c/ Otros acreedores se integraban así:

	2023	2022
<i>Sueldos, dietas y bonificaciones (Van)....</i>	i/ Q 1,100,000	Q 1,170,000

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Vienen...</i>	Q	1,100,000	Q 1,170,000
Impuesto al Valor Agregado -IVA- sobre primas por cobrar	ii/	805,060	2,312,656
Acreedores diversos		50,743	25,468
Primas a devolver		18,353	718
	Q	<u>1,974,156</u>	Q <u>3,508,842</u>

- i/ La cuenta corresponde a la provisión de bono sobre resultados del ejercicio 2023 para el Consejo de Administración, Ejecutivos de negocios funcionarios y empleados.
- ii/ La baja corresponde debido a un ajuste a la cuenta Impuesto al Valor Agregado -IVA- sobre primas, por saldos antiguos registrados incorrectamente desde el año 2002 al 2012. (Se daba de baja la prima por cobrar sin considerar el IVA).

16. Créditos diferidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo corresponde principalmente a las comisiones de las primas anticipadas cedidas durante el período 2022 y 2021 y se integraba así

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Moneda Nacional -</i>			
Otros créditos diferidos	Q	5,085,389	Q 4,692,675
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Otros créditos diferidos		174,003	77,327
	Q	<u>5,259,392</u>	Q <u>4,770,002</u>

17. Reserva legal

La Aseguradora registra la reserva legal conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, donde se indica que todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de las mismas. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. El saldo de esta reserva asciende a Q 8,488,605 y Q 7,045,024, respectivamente.

18. Ingresos por primas netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022, la Aseguradora obtuvo ingresos por la colocación de las siguientes pólizas de seguros:

Año terminado el 31 de diciembre de 2023 –

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones Ver Nota 3 (c) iv	Primas netas
Moneda Nacional -			
Administrativas ante Gobierno	Q 60,584,974	Q (12,400,073)	Q 48,184,901
Administrativas ante Particulares	11,489,647	(785,511)	10,704,136
Crédito para la vivienda	2,503,666	-	2,503,666
Diversos	1,024,684	(1,000)	1,023,684
Judiciales	468,021	(33,586)	434,435
Fidelidad	176,181	(3,781)	172,400
	<u>76,247,173</u>	<u>(13,223,951)</u>	<u>63,023,222</u>
Moneda Extranjera -			
Administrativas ante Gobierno	1,653,681	(833,457)	820,224
Administrativas ante Particulares	1,891,606	(65,909)	1,825,697
Créditos para la vivienda	1,001,382	(530,790)	470,592
Judiciales	242,190	-	242,190
	<u>4,788,859</u>	<u>(1,430,156)</u>	<u>3,358,703</u>
a/	<u>Q 81,036,032</u>	<u>Q (14,654,107)</u>	<u>Q 66,381,925</u>

Año terminado el 31 de diciembre de 2022 –

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones Ver Nota 3 (c) iv	Primas netas
Moneda Nacional -			
Administrativas ante Gobierno	Q 51,582,094	Q (5,620,638)	Q 45,961,456
Administrativas ante Particulares	7,461,441	(822,821)	6,638,620
Crédito para la vivienda	1,289,348	-	1,289,348
Diversos	847,873	(55,706)	792,167
Judiciales	602,518	(37,555)	564,963
Fidelidad	287,175	-	287,175
	<u>62,070,449</u>	<u>(6,536,720)</u>	<u>55,533,729</u>
Moneda Extranjera -			
Administrativas ante Gobierno	2,020,851	(16,238)	2,004,613
Administrativas ante Particulares	605,039	(33,740)	571,299
	<u>2,625,890</u>	<u>(49,978)</u>	<u>2,575,912</u>
a/	<u>Q 64,696,339</u>	<u>Q (6,586,698)</u>	<u>Q 58,109,641</u>

a/ El aumento corresponde principalmente al incremento de la producción específicamente en las pólizas de seguro de caución administrativa ante gobierno y por tratarse de un año electoral se incrementaron los requerimiento de pólizas de caución.

19. Siniestralidad - Neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022, la Aseguradora incurrió en los siguientes gastos por siniestros **[Ver Nota 3 (b) XXI]**:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
<i>Moneda Nacional-</i>				
Siniestros por seguro directo				
Seguros de caución	a/ Q	4,247,840	Q	2,304,764
Gastos de ajuste por siniestros de Seguro directo				
Seguros de caución		829,372		1,476,504
Gastos de ajuste siniestros de Seguro tomado		16,126		-
		<u>5,093,338</u>		<u>3,781,268</u>
Mas (Menos) -				
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones		587,162		479,344
Siniestros recuperados contratos Proporcionales		<u>(2,436,468)</u>		<u>(1,361,459)</u>
	Q	3,244,032	Q	2,899,153
Gastos recuperados contratos Proporcionales		(138,477)		(699,611)
Salvamentos y recuperaciones Reaseguro tomado	a/	(1,174,325)		(8,398,623)
	Q	<u>1,931,230</u>	Q	<u>(6,199,081)</u>

a/ El aumento de los siniestros corresponde a provisiones de siniestros por un valor de Q 3 millones y la baja de los salvamento corresponde a que en el año anterior se dio una recuperación sobre la venta de una casa ubicada en El Salvador por un valor de US\$ 1 millón.

20. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por la Aseguradora durante los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022, corresponden a:

		2023	2022
Funcionarios y empleados	<u>a/</u>	Q 4,131,830	Q 3,904,537
Honorarios profesionales	<u>b/</u>	2,239,617	738,147
Impuestos y contribuciones		1,846,827	1,451,621
Gastos varios	<u>c/</u>	1,014,669	603,839
Alquileres		649,883	613,098
Consejo de Administración		488,319	513,427
Servicios computarizados		449,513	292,337
Primas por seguros	<u>d/</u>	439,164	8,026
Cuentas de dudosa recuperación		425,079	375,346
Depreciaciones		51,674	44,066
Amortizaciones		41,218	-
Reparación y mantenimiento		43,773	20,558
		Q 11,821,566	Q 8,565,002

a/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de funcionarios y empleados se integraba así:

	2023	2022
Sueldos ordinarios	1,919,452	1,787,424
Diversos	754,834	771,551
Retribuciones sobre utilidades	650,000	542,599
Indemnizaciones	161,701	154,372
Aguinaldos	156,195	148,319
Atenciones sociales al personal	137,241	121,160
Seguros	127,279	116,153
Sueldos extraordinarios	65,842	72,646
Adiestramiento y capacitación	47,318	81,470
Compensación de vacaciones por Retiro	43,770	19,091
Gastos de viaje	37,974	45,865
Bonificación vacacional	30,224	40,024
Gastos de Representación	-	3,863
	4,131,830	3,904,537

b/ El aumento corresponde a servicios profesionales por elaboración del plan estratégico de Seguros Privanza años 2023-2025.

c/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de gastos varios se integraba principalmente por:

	2023		2022	
Comunicación	Q	163,002	Q	146,792
Comisiones bancarias		91,292		105,146
Papelería y útiles		68,191		71,264
Gastos de aseo		55,228		45,352
Publicaciones		46,362		7,945
Energía eléctrica y agua		39,544		29,638
Donativos		24,000		19,164
Cuotas asociaciones diversas		8,400		8,400
Suscripciones a periódicos y revistas		3,838		4,507
Gastos judiciales		-		1,450
Diversos	<u>i/</u>	514,812		164,181
	Q	<u>1,014,669</u>	Q	<u>603,839</u>

i/ El aumento corresponde al registro de pago de impuesto sobre las ganancias de capital por venta de casa en El Salvador por Q 346,526.

d/ El aumento corresponde a compra de un seguro de Responsabilidad Civil a los miembros del Consejo de Administración

21. Impuesto Sobre la Renta

La conciliación entre la utilidad contable y la renta imponible para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2023		2022	
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	Q	33,549,338	Q	35,518,339
Más (Menos) –				
Gastos no deducibles		1,776,532		421,850
Rentas no gravadas		(12,190,466)		(9,154,778)
Rentas exentas		(406,463)		(197,271)
Ganancia en venta de activos fijos		-		(1,295)
Renta imponible	Q	22,728,941	Q	26,586,845
Tasa del Impuesto Sobre la Renta		25%		25%
Impuesto Sobre la Renta determinado		5,682,235		6,646,712
Más –				
Impuesto de Rentas de Capital		-		-
Impuesto Sobre la Renta determinado (Van)...	Q	5,682,235	Q	6,646,712

	2023	2022
<i>Vienen...</i>	Q 5,682,235	Q 6,646,712
Menos –		
Impuestos sobre Rentas y Ganancias de Capital	-	-
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Ver Nota 15)	Q 5,682,235	Q 6,646,712

Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta presentadas por la Aseguradora al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

22. Dividendos decretados

Durante los años 2023 y 2022, de conformidad con las Actas de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebradas el 24 de marzo de 2023 y el 23 de marzo de 2022, se decretaron dividendos de Q10,000,000.00 en cada uno de los años anteriormente indicados.

23. Juicios o reclamos pendientes o en proceso

Al 31 de diciembre de 2023 se tiene pendiente de resolución los principales juicios o reclamos siguientes:

- i. Juicio ejecutivo en el juzgado décimo quinto de instancia civil bajo el expediente 01165-2018-01413 del asegurado Droguería Pisa Guatemala, S. A., cuyo demandante es el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, por un monto reclamado de Q 11,622,704.
- ii. Juicio ejecutivo en el juzgado décimo de instancia civil bajo el expediente 01042-2019-00158 del asegurado Aero despachos, S. A., cuyo demandante es Estado de Guatemala (Dirección General de Aeronáutica Civil), por un monto reclamado de Q 3,469,890.
- iii. Juicio ejecutivo en el juzgado décimo segundo de instancia civil bajo el expediente 01162-2019-00386 del Asegurado Milton Danilo Santizo Carias, cuyo demandante es Municipalidad de Guatemala, por un monto reclamado de Q 2,075,041.
- iv. Juicio ejecutivo en el juzgado segundo de instancia civil bajo el expediente 01047-2019-00628 del asegurado Milton Danilo Santizo Carias y/o Construsa, cuyo demandante es Municipalidad de Guatemala, por un monto reclamado de Q 1,088,788.

- v. Juicio ejecutivo en el juzgado segundo de instancia civil bajo el expediente 01165-2021-01753 del asegurado Gerardo Cortez Dávila y/o Constructora Aziel, cuyo demandante es Dirección General del Deporte y la Recreación, por un monto reclamado de Q 801,219.
- vi. Juicio ejecutivo en el juzgado décimo quinto de instancia civil bajo el expediente 01041-2021-01559 del asegurado Corporación AIC, S. A., cuyo demandante es Hidroeléctrica Santa Rita, S. A., por un monto reclamado de US\$ 4,500,000.
- vii. Juicio ejecutivo en el juzgado cuarto de instancia civil bajo el expediente 01041-2022-00337 del asegurado Corporación AIC, S. A., cuyo demandante es Hidroeléctrica Santa Rita, S. A., por un monto reclamado de US\$ 3,499,476.
- viii. Juicio ejecutivo en el juzgado séptimo de instancia civil bajo el expediente 01048-2022-00261 del asegurado Cesar Augusto Guzman Reyes y/o Servicios Agroindustriales CGL, por un monto reclamado Q 7,864,097.

24. Cuentas de orden

Las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones de la Aseguradora, tal como el valor monetario máximo de las coberturas de seguro, responsabilidad de la Aseguradora y sus reaseguradoras, son las siguientes:

		2023		2022
<i>Moneda Nacional -</i>				
Seguro directo en vigor	a) Q	6,700,237,138	Q	5,778,360,984
Reaseguro cedido en vigor	b)	4,021,246,651		3,421,405,126
Garantías de seguros	c)	180,398,355		180,398,355
Reaseguro tomado en vigor	d)	371,158,099		347,706,504
Cuentas de registro	e)	36,514,745		36,514,745
Documentos y valores en custodia	f)	514		514
	Q	<u>11,309,555,502</u>	Q	<u>9,764,386,228</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Seguro directo en vigor	a)	267,253,558		202,540,240
Reaseguro cedido en vigor	b)	145,224,674		105,585,312
Reaseguro tomado en vigor	d)	5,742,040		5,742,040
		<u>418,220,272</u>		<u>313,867,592</u>
	Q	<u>11,727,775,774</u>	Q	<u>10,078,253,820</u>

- a) **Seguro directo en vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas de seguro directo vigentes y emitidas por la aseguradora según el ramo al que pertenezcan las pólizas.

- b) **Reaseguro cedido en vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas que la aseguradora cede en reaseguro de acuerdo al ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.
- c) **Garantías de seguros.** Se utilizarán para registrar el valor de los bienes, documentos y depósitos bancarios que la aseguradora reciba en garantía para emitir los seguros de caución (fidelidad, judiciales, administrativos ante gobierno o particulares, crédito para la vivienda y diversos).
- d) **Reaseguro tomado en Vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, de las pólizas de reaseguro tomado aceptadas por la Aseguradora.
- e) **Cuentas de registro.** En esta cuenta se registra el inventario de montos requeridos por los beneficiarios.
- f) **Documentos y valores en custodia.** En esta cuenta se registran a un quetzal por documento, para efectos de control, todos aquellos documentos, valores y otras propiedades de la Aseguradora.

25 Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF-

i. Reconocimiento de ingresos

Ciertos productos, como se indica en la **nota 3 (b) XVI**, se registran con base al método de lo percibido. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, estas requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado y según se desempeñe la obligación de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidos por el Estado de Guatemala, el Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-, requieren que tales inversiones se valúen, al menos al cierre contable anual, de acuerdo a la evaluación del modelo de negocio y los flujos de efectivo contractuales, derivado de dicha evaluación se podrán medir al costo amortizado, valor razonable con cambios en el Resultado o valor razonable con cambios en el resultado integral.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- cuando se tiene influencia significativa sobre una entidad, (Se presume de

influencia significativa cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora. La inversión debe ser medida bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa asociada.

iv. Valuación de las primas por cobrar

La Aseguradora constituye una estimación para cuentas incobrables del ramo de daños, por las primas devengadas que tienen un saldo vencido mayor a 45 días (**Ver Nota 7**) y si dichas primas llegan a un saldo vencido mayor a los 60 días se dan de baja con cargo a la cuenta de resultados denominada “Devoluciones y Cancelaciones”. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora cargó a devoluciones y cancelaciones de seguros las sumas de Q 14,654,108 y Q 6,586,698, respectivamente (**Ver Nota 18**).

La Norma Internacional de Información Financiera –NIIF 9, requiere que en cada fecha de presentación, una entidad mida la corrección de valor por pérdidas de su cartera por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

v. Depreciación de los bienes muebles

La Aseguradora contabiliza la depreciación de los bienes muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil estimada, la cual tiene que ser verificada anualmente.

vi. Gastos de análisis de programas y capacitación

Los gastos de análisis de programas y capacitación se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- requieren que dichos gastos sean analizados y clasificados de acuerdo a la fase de investigación y fase de desarrollo.

vii. Beneficios a empleados

El manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como gasto en el momento en que se termina el vínculo laboral a menos de que exista un compromiso futuro con los colaboradores en tal caso establece que se debe utilizar el método de unidad de crédito

proyectada como medición de los beneficios a empleados, el cuál considera elementos actuariales.

viii. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivados de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de la operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- requieren de ser importante los errores se deben corregir en el periodo que se originó el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubra el error.

ix. Productos y gastos extraordinarios

Los productos y gastos extraordinarios son reconocidos por la Aseguradora directamente a resultados del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

x. Reservas de capital

La Aseguradora registra, reserva legal (**Ver Nota 17**), reserva para otros fines y otras, en su pasivo y patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro y la Ley de la Actividad Aseguradora. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.

xi. Reservas Técnicas

La Aseguradora registra, las reservas técnicas (**Ver Nota 3 inciso b) IX**), de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro y la Ley de la Actividad Aseguradora. La Norma Internacional de Información Financiera –NIIF 17 a partir de enero de 2023 establece tres métodos para la valoración de las provisiones técnicas.

xii. Equivalentes de efectivo

La Aseguradora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al

efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición de la inversión.

xiii. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Así mismo algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 9, 12 y 13, y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xiv. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

xv. Impuesto sobre la renta diferido

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no contempla en sus secciones tres (3) Instrucciones para el uso de cada cuenta y cuatro (4) jurnalización, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xvi. Deterioro del valor de los activos no financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Aseguradora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Aseguradora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.